



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 227 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en modificar el **Certificado CORE N° 214/2019, de fecha 10 de septiembre del año en curso, el que dice relación con la aprobación de la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL DE PUTRE, ETAPA I", Código BIP 40003168-0, por un monto de M\$ 2.095.090, conforme al siguiente detalle:**

Donde dice:

"Solicitado Años siguientes M\$"

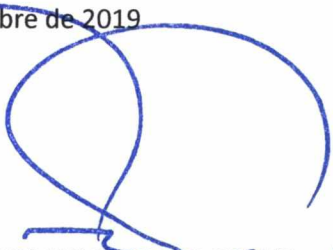
Debe decir:

"Solicitado año 2020 M\$"

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, del Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 26 de septiembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA